

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 19	RESOLUCION 120	2025
------------	----------------	------

San Ramón, 25 de junio del 2025.

VISTO: La realización del espacio techado para la inspección de vehículos de la Oficina de tránsito y guardar los vehículos pertenecientes al Municipio de San Ramón.-

CONSIDERANDO:

I_ Que es necesario adquirir materiales de construcción en barraca para la realización de la estructura y piso de dichos espacios.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto para adquirir materiales construcción en Barraca Cirigliano Rut 215091200017 por el monto de \$ 16500 para la construcción del espacio de inspección vehicular y guardar los vehículos pertenecientes al Municipio.-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, RR FF .-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal
Luis Hernández
Consejal


Alcalde


Consejal
Marcela Teppe
Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 19	RESOLUCION 119	2025
-------------------	-----------------------	-------------

San Ramón, 25 de junio del 2025.

VISTO: La realización del espacio techado para la inspección de vehículos de la Oficina de tránsito y guardar los vehículos pertenecientes al Municipio de San Ramón.-

CONSIDERANDO:

I_ Que es necesario adquirir chapas y caños para realizar dicho techo.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto para adquirir chapas y caños en la Empresa Perficio SA Rut 217713860011 por el monto de \$ 98,200 iva incluido .-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, RR FF .-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal
Tomás Hernández
Consejal


Alcalde


Consejal
Gabriela Tegera
Consejal

San Ramón, 25 de junio del 2025 .

VISTO: lo solicitado en EE N° 2025-81-1210-00071 , teniendo en cuenta que la presentó **Sra Marlene Gonzalez CI 4131814-5** la documentación requerida para relizar venta de churros, tortas fritas y panchos con carro de comida rápidas a traccion a humana en la calle Ramón Ferre solo los días de eventos bailables en Sociedad Criolla "La Estancia ".-

CONSIDERANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos, donde se autorice venta ambulante de carro de venta de panchos y refrescos.-

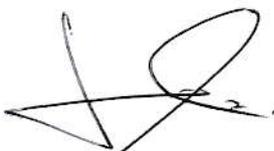
ATENTO: a lo establecido por la ley N° 18567 de Descentralización y Participación Ciudadana,, donde el concejo Municipal debe expedirse a los efectos de autorizar la colocación de carro a tracción humana para ventas de panchos .-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN

RESUELVE:

- 1) Aprobar al acorde a documentación presentada por a los efectos de autorizar a la **Sra Marlene Gonzalez CI 4131814-5** la venta de churros, tortas fritas , panchos y empanadas con carro de comidas a traccion a Humana en la calle San Ramón solo los días de eventos bailables en Sociedad Criolla "La Estancia ".-
- 2) **Incopórese** al registro de Resoluciones de este Municipio.

FIRMAS:


CONCEJAL
Juan Antonio...

CONCEJAL


Nestor Clavijo
ALCALDE


CONCEJAL

CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 19

RESOLUCION 117

2025

San Ramón, 25 de junio del 2025.-

VISTO: La necesidad de realizar tareas de mantenimiento en espacios públicos de la localidad , así como también corte de pasto y mantenimiento de cunetas.-

CONSIDERANDO:

I Que el Municipio no cuenta con personal de cuadrilla para realizar el mantenimiento de todos los espacios públicos de la ciudad.-

II Que para realizar un mantenimiento total es necesario la contratación de una Empresa .-

III Que la ONG POR LA VIDA ESALCU RUT 214788280016 ha presentado un presupuesto acorde a los requerimientos de tareas de mantenimiento, limpieza y corte de pasto de los espacios públicos de la jurisdicción del Municipio.-

ATENTO

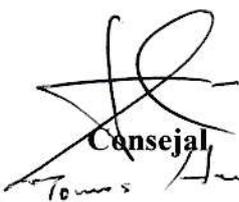
A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar la contratación de la ONG POR LA VIDA ESALCU RUT 214788280018 para realizar tareas de mantenimiento, limpieza y corte de pasto de los espacios públicos de nuestra localidad por un monto de \$ 65,000 .-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Consejal
Consejal


Alcalde


Consejal
Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 19	RESOLUCION 116	2025
------------	----------------	------

San Ramón, 25 de junio del 2025.-

VISTO: Nota presentada por la Comisión de la Plaza de Deportes de nuestra localidad dependiente de la Secretaria Nacional de Deportes

CONSIDERANDO:

1- La inquietud planteada por el Concejo del Municipio de San Ramón para plantear ante la Secretaria de Deporte y La dirección de Espacios Públicos de la Intendencia de Canelones ante la necesidad de recuperar los juegos inclusivos y estación saludable existente en dicha plaza.-

I_ ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

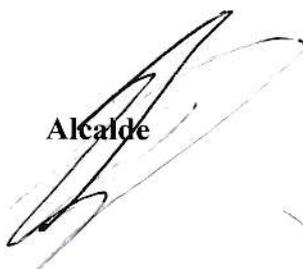
RESUELVE: Autorizar realizar las gestiones ante quien corresponda ante la Secretaria Nacional de Deportes y la Dirección de Espacios Publicos de la Intendencia de Canelones para la reparación y sustitución de juego inclusivo y estación saludable perteneciente a dicha plaza.-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Consejal
Tomas Amador

Consejal


Alcalde


Consejal
Marcela Teyera

Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 19

RESOLUCION 115

2025

San Ramón, 25 de junio 2025-

VISTO: La necesidad de realizar el mantenimiento del espacio del verdes del centro cultural Río y Palmas de nuestra localidad.-

CONSIDERANDO:

- I- Que es necesario contratar para realizar el mantenimiento de dicho espacio verde con el cuidado y mantenimiento de las plantas existentes.-
- II_ Que dicho mantenimiento se hará cargo la Empresa Compañía del Paisaje de Geronimo Parrilla Cardini.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto ´por el mantenimiento de espacio verde del Centro Cultural Rio y Palmas con la Empresa de Paisajes Geronimo Parrilla Cardini Rut 040573600014 por el monto de 9,500.-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-.RR FF
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Concejal
Concejal


Nestor Clayijo
Alcalde


Concejal
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

RESOLUCIÓN	114	2025
-------------------	------------	-------------

Sesión 19/2025

San Ramón , 25 de junio 2025.

VISTO: el requerimiento por parte del FIGM/OPP de brindar Informe de Avance de Gestión cuatrimestral correspondiente al período 1º/01/2025 a 30/04/25.

CONSIDERANDO:

I - Que el Concejo Municipal debe aprobar dicho informe

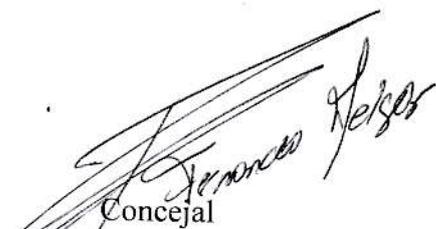
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

- 1 – APROBAR** el informe de avance de gestión cuatrimestral correspondiente al período 1º/01/25 al 30/04/25 del FIGM POA 2025 , (adjunto) documentación de registros de los avenes de de acuerdo a lo proyectado en el POA 2025.-
- 2-** Se culminaron todos los Proyectos de POA 2025 acorde a lo planificado en todas las líneas de acción de los literales B, C y D.-
- 3– ENCOMENDAR** al Sr. Alcalde a realizar la tramitación correspondiente frente al FIGM/OPP.
- 4- COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al FIGM/OPP.
- 4- REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en por la Afirmativa.-



Concejal



Nestor Clavijo
Alcalde



Concejal



Concejal
Mariela Tejera



Concejal
Fernando Yglesias